



Jerusalén - Cundinamarca, 12 de julio de 2019

Proceso : 253684089001 2019 00024 00
 Sala : Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén

Inicio de Audiencia : 9:38 am. 12 de julio de 2019
 Fin de Audiencia : 10:21 am. 12 de julio de 2019

Demandante : María Rubiela Garzón Villabon
 No. Identificación : 21.017.345 de Tocaima
 Notificaciones : Calle 2 No. 3-81 Barrio Las Brisas Jerusalén
 Teléfono : 3124922977

Demandante : Hernando Avendaño Wuelfar
 No. Identificación : 3.063.199 de Jerusalén
 Notificaciones : Calle 2 No. 3-81 Barrio Las Brisas Jerusalén
 Teléfono : 3232277710

Apoderado : Mauricio Cortes Falla
 Identificación : 11.227.936
 Tarjeta Profesional : 169.594
 Notificaciones : Centro Comercial Alucy Of. 201 Melgar
 Teléfono : 3166191123
 Correo electrónico : maurocortes07@hotmail.com

Demandado : Arquicol Consultoría y Construcción EU
 Representante Legal : Rovinson Sierra Sierra
 No. Identificación : 79.450.753 de Bogotá
 Notificaciones : Calle 12 B No. 8 – 23 Of. 816 Bogotá
 Teléfono : 5612893 - 3105587837

Apoderada : Ana Raquel Villalobos Riveros
 Identificación : 20.381.463
 Tarjeta Profesional : 112.088
 Notificaciones : Calle 12 F No. 2 -16 Of. 301 Bogotá
 Teléfono : 3203992730 - 2849446
 Correo electrónico : anaraquelvillalobos@hotmail.com

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A AUDIENCIA

Suscriben el acta quienes asistieron.

Los demandantes

María Rubiela Garzón Villabon
 MARÍA RUBIELA GARZÓN VILLABON

154

Hernando A
HERNANDO AVENDAÑO WUELFAR

Apoderado actora,

Mauricio Cortes Falla
MAURICIO CORTES FALLA

Representante legal de la demandada,

Robinson Sierra Sierra
ROVINSON SIERRA SIERRA
ARQUICOL CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN EU

Apoderada pasiva,

Ana Raquel Villalobos Riveros
ANA RAQUEL VILLALOBOS RIVEROS

Esta constancia hace parte integral del acta de audiencia

La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse a lo contenido en el CD de la audiencia



Jerusalén - Cundinamarca, 12 de julio de 2019

Proceso : 253684089001 2019 00024 00
 Sala : Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén

Inicio de Audiencia : 9:38 am. 12 de julio de 2019
 Fin de Audiencia : 10:21 am. 12 de julio de 2019

Demandante : María Rubiela Garzón Villabon
 No. Identificación : 21.017.345 de Tocaima
 Notificaciones : Calle 2 No. 3-81 Barrio Las Brisas Jerusalén
 Teléfono : 3124922977

Demandante : Hernando Avendaño Wuelfar
 No. Identificación : 3.063.199 de Jerusalén
 Notificaciones : Calle 2 No. 3-81 Barrio Las Brisas Jerusalén
 Teléfono : 3232277710

Apoderado : Mauricio Cortes Falla
 Identificación : 11.227.936
 Tarjeta Profesional : 169.594
 Notificaciones : Centro Comercial Alucy Of. 201 Melgar
 Teléfono : 3166191123
 Correo electrónico : maurocortes07@hotmail.com

Demandado : Arquicol Consultoría y Construcción EU
 Representante Legal : Rovinson Sierra Sierra
 No. Identificación : 79.450.753 de Bogotá
 Notificaciones : Calle 12 B No. 8 – 23 Of. 816 Bogotá
 Teléfono : 5612893 - 3105587837

Apoderada : Ana Raquel Villalobos Riveros
 Identificación : 20.381.463
 Tarjeta Profesional : 112.088
 Notificaciones : Calle 12 F No. 2 -16 Of. 301 Bogotá
 Teléfono : 3203992730 - 2849446
 Correo electrónico : anaraquelvillalobos@hotmail.com

ACTA DE AUDIENCIA

Instalada la audiencia, las partes continuaron en el diálogo a efectos de lograr un acuerdo conciliatorio, el cual se concretó en que la parte demandada pagará a la parte demandante la suma de dinero que ésta última entregó como parte de pago por la vivienda No. 16 de la manzana C de la Urbanización El Paraíso, más el cálculo actuarial a la fecha en que se realice efectivamente el reembolso del capital. Para el cumplimiento del pacto se estableció que el mismo se efectuará a más tardar dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes contados a partir de la fecha. Dicha suma se cancelará a través de cheque de gerencia girado a nombre de la demandante MARÍA RUBIELA GARZÓN VILLABÓN. Así

157
las cosas y con el fin de observar la efectivización del acuerdo conciliatorio se suspendió la presente audiencia, para continuarla a la hora de las **diez de la mañana (10:00 am.)** del día **veintiséis (26)** de **agosto** del año **dos mil diecinueve (2019)**. EN FIRME.

El Juez,



AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

La Secretaria,



YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN